

26577



Guayaquil, 30 de diciembre del 2015

Sr.

Juan Carlos Chaug Burbano

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA.; celebrada el día de ayer, resolvió, por unanimidad, elegirlo a usted en el cargo PRESIDENTE de la Compañía, por un período de CINCO AÑOS, que se deberá contar a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Reemplazando así a su predecesor Carlos Enrique Durán Lama, quien renunció a dicho cargo que lo venía ejerciendo desde el diez de febrero del dos mil doce; fecha en la que fue inscrito su correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

De acuerdo con lo que establece el Estatuto Social de la Compañía, reemplazará temporalmente a uno de los Gerentes en caso de ausencia temporal, enfermedad o impedimento ocasional de éste; y, las demás que establece la Ley y este mismo Estatuto.

La compañía CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Décimo Sexta de Guayaquil, el día veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y cinco; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintitrés de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Pública de Guayaquil, el día veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y siete; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Posteriormente, escritura pública otorgada ante la abogada Melva Rodríguez de Verduga, Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, el día diecisiete de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital y reformó sus estatutos.

Mediante escritura pública otorgada ante la abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día veintitrés de Marzo del dos mil; e, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el doce de Diciembre del dos mil uno, la compañía Convirtió su Capital de Sucres, aumento su capital y reformo sus estatutos.

Por resolución de Disolución y Liquidación número seis mil quinientos ochenta y ocho, dictada por el Señor Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, se dispuso su disolución en fecha diecinueve de Septiembre del dos mil seis, pasando a ser, dicha Resolución, Inscrita, en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el diecisiete de Septiembre del dos mil siete.

Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la Doctora Norma Thompson Barahona, Notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, el día treinta y uno de Enero del dos mil ocho; e, inscrita en el Registrador Mercantil de Guayaquil, el nueve de Diciembre del dos mil ocho, se reactivó.

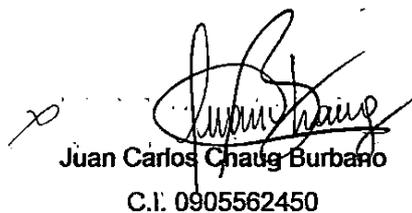
Atentamente,



Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja
GERENTE

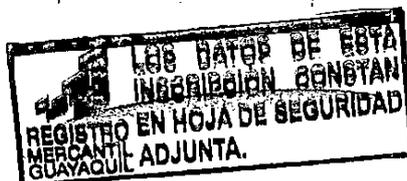
RAZON DE ACEPTACION.- En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA. Guayaquil, 30 de diciembre del 2015.

Atentamente,



Juan Carlos Chaug Burbano
C.I. 0905562450

Villa Club Etapa Hermés Manzana 2 Villa 19, Km. 12 Av. León Febres Cordero, Cantón Daule



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 1.193
FECHA DE REPERTORIO: 11/ene/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSTRUCTORA DURBO C. LTDA.**, a favor de **JUAN CARLOS CHAUG BURBANO**, de fojas 5.583 a 5.585, Registro de Nombramientos número 1.509. 2.- Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 1193

• 0 0 1 1 F 0 5 9 3 F 1 C 4 P 9 5 L W U R 9 9 R U G C 5 0 0 5 J H 0 •

• 4 0 6 1 L 2 X V V H 9 U 0 V F 0 H 9 4 8 2 0 9 P •

• 5 8 0 X P 9 0 G L U D N O U R C D U X S H C •

• 9 5 H P R 1 9 9 4 R M 0 9 9 N V R A L 0 0 R 3 1 U •

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de febrero de 2016

REVISADO POR: *b*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1326715

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

02 MAR 2016 HORAS 15:30

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: _____

Michelle